

03	Brindar Capacitación en Identificación de Riesgos	Dirección de Planeación, Calidad, Mejora Regulatoria y de Archivos	Titular de la Dirección de Planeación, Calidad, Mejora Regulatoria y de Archivos	30 de enero de 2024
04	Nombrar Enlace Responsable de Control Interno	Unidades Administrativas nivel Dirección	Titulares de las Unidades Administrativas nivel Dirección	15 de enero de 2024

5.2 Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

Las recomendaciones efectuadas durante las sesiones ordinarias y extraordinarias por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se atendieron. Además del fortalecimiento de la atención de las observaciones realizadas durante la evaluación del Informe Anual mediante la ejecución del Programa de Trabajo de Control Interno.

5.3 Atender la causa de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, así como otra instancia fiscalizadora:

No.	Acción	Unidad Administrativa	Personal Responsable	Fecha Compromiso
01	Remitir a las áreas involucradas las observaciones recurrentes con el fin de evitarlas	Dirección de Administración	Director de Administración	31 de diciembre de 2024
02	Dar seguimiento a las observaciones detectadas como recurrentes	Dirección de Administración	Director de Administración	31 de diciembre de 2024

6. Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Secretaría de Salud, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto y de los procesos es nivel Avanzado; por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para seguir fortaleciendo el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas de la Secretaría de Salud, así como aquellos en el Plan Estatal de Desarrollo.

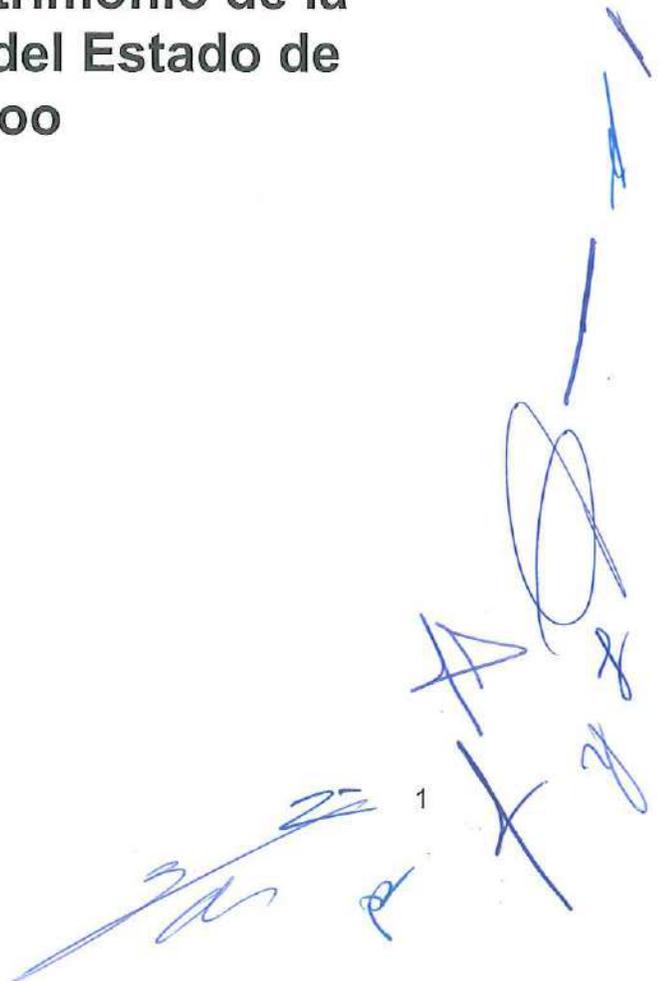
Atentamente

Licdo. Flavio Carlos Rosado
Secretario de Salud y
Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional

Secretaría de Salud, 09 de enero de 2024

Anexo 6. Primera Sesión Ordinaria
Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Salud.

**Informe Anual del estado que guarda el
Sistema de Control Interno Institucional
en la
Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de
Quintana Roo**



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials, located in the bottom right corner of the page.

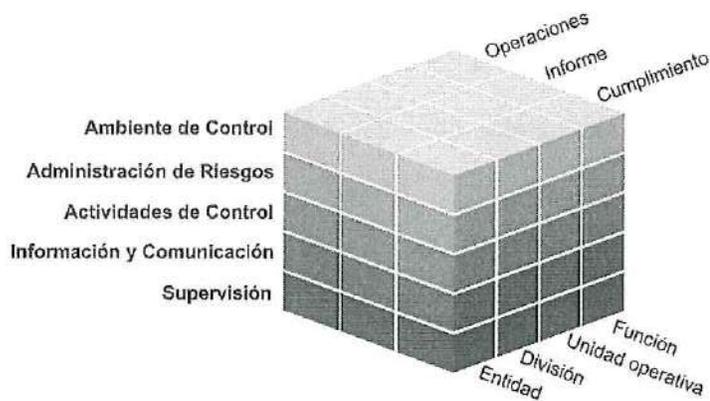
Introducción

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, el Lic. Oliver Neftalí Morales Solís y fue aprobado por la titular de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Claudia Gómez Verduzco, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:



Esquema 1.
Cubo COSO. Componentes.

Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo.

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y Presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto y 31 a nivel proceso, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentación	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2023	Comunicar y asignar los objetivos y metas institucionales a los responsables de los procesos	Terminado	Comunicar y asignar los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.
2	Alto	2023	Elaborar Código de conducta para la APABEP	Terminado	Orientar la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.
3	Alto	2023	Comunicar el código de ética y de conducta a los proveedores.	Terminado	Permear los principios éticos y de conducta con que deben conducirse las instancias externas que colaboren con Gobierno del Estado.
4	Alto	2023	Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Terminado	Fomentar y fortalecer la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores

					éticos establecidos por el Gobierno del Estado.
5	Alto	2022	Implementación del proceso de evaluación profesional para ocupar un puesto.	Terminado	Cumplir con la normatividad para ocupar un puesto vacante y transparentar el proceso.
6	Alto	2022	Comunicar las Normas Generales de Control Interno, a los Servidores Públicos adscritos a la APABEP.	Terminado	Orientar la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.
7	Alto	2022	Aplicar la metodología que guarda el sistema del control interno, para evaluar la efectividad de los controles.	Terminado	Cumplir con las Normas Generales del Sistema de Control Interno y evaluar su eficacia.
8	Alto	2022	Verificar que los expedientes de contratación relacionados con bienes y servicios de TIC'S y con la seguridad de la información cumplan con las políticas y disposiciones establecidas.	Terminado	Obtener el mejor servicio, con seguridad adecuada y en condiciones justas de costo-beneficio.
9	Alto	2022	Proyecto para la implementación del proceso de evaluación profesional para ocupar una vacante.	Terminado	Transparentar y cumplir con la normatividad para los puestos vacantes
10	Alto	2022	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las Entidades), de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Terminado	Cumplir con la normatividad establecida y disminuir acciones que vayan contra la ética y conducta institucional.
11	Alto	2022	Elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno derivado del ejercicio de validación y monitoreo.	Terminado	Cumplir con la normatividad establecida para la mejora en los procesos de trabajo y prevención y disminución de riesgos.
12	Alto	2022	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Terminado	Identificar áreas de oportunidad y realizar acciones de mejora en el ambiente laboral.

b. en proceso, las reprogramaciones y/o replanteamientos; así como las principales dificultades.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentación	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2022	Continuar con el proceso de actualización del Decreto de creación de la APABEP.	Reprogramado	80%	Falta de figura jurídica y dependencia de instancias externas.
3	Alto	2022	Aplicar la metodología que guarda el sistema del control interno, para evaluar la efectividad de los controles.	Reprogramado	100%	Ninguna, es algo que se continúa en cada ejercicio, por lo que se reprograma.
4	Alto	2022	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden	Reprogramado	70%	Se realiza, pero no existe evidencia documental.

			impactar a los objetivos y metas Institucionales.			
5	Alto	2022	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Reprogramado	100%	Se ha terminado y presentado el PTCI pero se reprograma en cada ejercicio.
6	Alto	2022	Llevar a cabo la validación y monitoreo del SCII	Reprogramado	100%	Se ha terminado, pero se reprograma en cada ejercicio.

Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	En ejecución y avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	En ejecución y avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	En ejecución y avanzado

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

El Promedio Nivel alcanzado, es **En ejecución y avanzado**, según la cédula de evaluación de control interno realizada por la SECOES derivada en el oficio de evaluación SECOES/DS/SACI/CGACI/00532/V/2023, recibido mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-E/066/VII/2023 donde indica que dicho nivel fue alcanzado con una evidencia razonable de acuerdo con la normatividad aplicable, y de donde se realizaron las adecuaciones y modificaciones pertinentes al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y se elaboraron los PTCI de cada uno de los elementos de control que carecen de acciones a instrumentar, propuestos en la Cédula de Evaluación de Control Interno a Nivel Alto.

Principales áreas de oportunidad detectadas y acciones prioritarias a instrumentar:

Se anexa Matriz de Control a **Nivel Alto** del ejercicio 2022 evaluada y los resultados de dicha evaluación, donde se indican de manera puntual **los resultados más relevantes**, las **áreas de oportunidad** más importantes y las **acciones prioritarias** que hubieron de instrumentarse en el 2023.

Instrumentación de Controles a Nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel proceso en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, de manra general se pueden observar los siguientes resultados:

<i>Componente</i>	<i>Grado de instrumentación*</i>
Ambiente de Control	En ejecución
Administración de Riesgos	En ejecución
Actividades de Control	En ejecución y avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	En ejecución y avanzado
Promedio Nivel Proceso	En ejecución y avanzado

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

El Promedio Nivel alcanzado, es **En ejecución y avanzado**, según la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de los riesgos de procesos y la matriz de nivel proceso, se indica que los distintos componentes se encuentran en dicho grado, con una evidencia razonable de acuerdo a la normatividad aplicable, y de donde se realizaron las adecuaciones y modificaciones pertinentes al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y se elaboraron los PTCI de cada uno de los elementos de control que carecen de acciones a instrumentar, propuestos en la Cédula de Evaluación de Control Interno a Nivel Proceso.

Principales áreas de oportunidad detectadas y acciones prioritarias a instrumentar:

Se anexa Matriz de Control a **Nivel Proceso** del ejercicio 2023, donde se muestran de manera puntual **los resultados más relevantes**, las **áreas de oportunidad** más importantes y las **acciones prioritarias** que hubieron de instrumentarse en el 2023.

Acciones prioritarias que se instrumentaron

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Gestión Social se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

- I. **Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:**

<i>No.</i>	<i>Acción</i>	<i>Unidad Administrativa Responsable</i>	<i>Personal Responsable</i>	<i>Fecha compromiso</i>
1.	Continuar con el proceso de actualización del Decreto de creación de la APABEP.	Dirección Administración y Finanzas	Director	31/01/2024

2.	Capacitación sobre las Normas Generales de Control Interno, a los Servidores Públicos adscritos a la APABEP.	Dirección Administración y Finanzas	Director	30/09/2023
3	Comunicar el código de ética y de conducta a los proveedores	Dirección Administración y Finanzas	Director	31/12/2023
4	Aplicar la metodología que guarda el sistema del control interno, para evaluar la efectividad de los controles.	Dirección Administración y Finanzas	Director	31/08/2023
5	Informar a la Titular, cuando se detecte el surgimiento de nuevos riesgos cuando exista una instrucción que pueda derivar en un impacto negativo para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, a fin de buscar una alternativa para cumplir con lo requerido.	Dirección Administración y Finanzas	Director	31/12/2023

II. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Turnar a las áreas responsables, según lo indiquen las recomendaciones que atiendan a la brevedad posible.	Dirección Administración y Finanzas	Director	Se atenderán dentro de los días que se marque como fecha límite para la entrega de información.
2.	Reunirse en caso de ser necesario para el mutuo apoyo en la solventación de las recomendaciones.	Dirección Administración y Finanzas	Director	
3	Solicitar orientación y capacitación constante en materia de Control Interno.	Dirección Administración y Finanzas	Director	Solicitar por las vías y tiempo que marque la normatividad vigente.

III. Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Controlaría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
-----	--------	-----------------------------------	----------------------	------------------

1.	Turnar a las áreas responsables, según lo indiquen las recomendaciones que atiendan a la brevedad posible.	Dirección Administración y Finanzas	Director	Se atenderán dentro de los días que se marque como fecha límite para la entrega de información.
2.	Reunirse en caso de ser necesario para el mutuo apoyo en la solventación de las recomendaciones.	Dirección Administración y Finanzas	Director	
3.	Emitir los exhortos necesarios a fin de que se cumpla con lo requerido, a través de la Dirección General.	Dirección Administración y Finanzas	Director	

Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto y a nivel proceso es del grado: EN EJECUCIÓN Y AVANZADO, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas de este organismo desconcentrado, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

ATENTAMENTE



CLAUDIA GÓMEZ VERDUZCO
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Anexos

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) Nivel Alto de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo.

Anexo 2. Matriz de Control a Nivel Alto del ejercicio 2022 de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo.

Anexo 3. Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la APABEP.

Anexo 4. Matriz de Control a Nivel Proceso del ejercicio 2022 de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo.

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a checkmark, a vertical line, and a large 'A'.

Handwritten blue ink signatures and the number '10' at the bottom right of the page.



Anexo 6. Primera Sesión Ordinaria
Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de
Salud.

**Informe del estado que guarda el Sistema
de Control Interno Institucional en
la Junta de Asistencia Social Privada del
Estado de Quintana Roo 2023.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials on the right side.]



Contenido

Tabla de contenido

Introducción.....	3
Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo.....	3
Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.....	4
Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	4
Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.....	4
En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.....	7
Resultados.....	10
Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.....	10
Instrumentación de Controles a Nivel Alto.....	10
Áreas de oportunidad:.....	11
Acciones prioritarias a instrumentar:.....	11
Instrumentación de controles a nivel Proceso.....	12
Acciones prioritarias que se instrumentarán.....	12
Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:.....	12
Acciones para atender recomendaciones del COCODI:.....	12
Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:.....	12
Conclusiones Generales.....	13

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



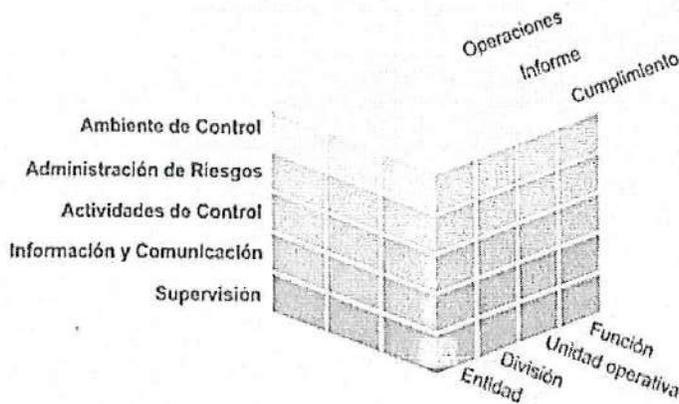
Introducción

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Lic. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni y fue aprobado por la Lic. Jennifer Paulina Rubio Tello, Delegada Ejecutiva de la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:



Esquema 1. Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO. Control Interno - Marco Integrado. Marco y Apéndices. Mayo 2013

Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo.

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe para la Administración Pública Central y Para Estatal del Estado de Quintana Roo.

Handwritten signatures and initials in blue ink scattered across the page.



Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 31 controles a nivel alto y 31 a nivel de proceso, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, se lograron los siguientes resultados:

Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.



No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2023	1.1 la misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	En seguimiento.	El Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Social Privada se encuentra siendo actualizado, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de la Contraloría y JASP para definir trabajos.
2	Alto	2023	1.2 Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	En seguimiento.	El Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Social Privada se encuentra siendo actualizado, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de la Contraloría y JASP para definir trabajos.
3	Alto	2023	1.3 Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Cumplido	Se emitió oficio circular SESA/JASP/DJASP/DA/015/2023, mediante el cual se informa al personal de la junta los planes y programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo.
4	Proceso	2023	1.1 Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acordes con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	En seguimiento.	El Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Social Privada se encuentra siendo actualizado, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de la Contraloría y JASP para definir trabajos.

Handwritten blue ink marks and signatures on the left side of the page, including a large stylized signature and several scribbles.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large stylized signature and several scribbles.



5	Proceso	2023	1.2 La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	En seguimiento.	El Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Social Privada se encuentra siendo actualizado, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de la Contraloría y JASP para definir trabajos.
6	Proceso	2023	1.3 El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable	En seguimiento.	El Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Social Privada se encuentra siendo actualizado, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de la Contraloría y JASP para definir trabajos.
7	Proceso	2023	1.4 Los perfiles y descripciones de puestos del personal que participa en el proceso están actualizados conforma a las funciones y responsabilidades que realizan en el proceso.	En seguimiento.	El Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Social Privada se encuentra siendo actualizado, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de la Contraloría y JASP para definir trabajos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



8	Proceso 2023	1.5 Se difunden, entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajos la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de Riesgos tienen asignadas.	<i>El Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Social Privada se encuentra siendo actualizado, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de la Contraloría y JASP para definir trabajos.</i>
---	--------------	--	--

En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a vertical line and several scribbles.

Handwritten blue ink scribble.

Handwritten blue ink scribbles.

Handwritten blue ink scribble.

Handwritten blue ink scribbles.



No.	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2023	1.1 la misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	En seguimiento	Se solicitó a los respectivos departamentos la actualización de sus funciones y procedimientos.	En espera de la respuesta por parte de las áreas.
2	Alto	2023	1.2 Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	En seguimiento	En proceso de actualización del reglamento interior, una vez concluido y publicado se procederá con los manuales administrativos.	Se requiere de la publicación del reglamento interior para la elaboración de metas y objetivos institucionales.
3	Alto	2023	1.3 Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	En seguimiento	En proceso de actualización del reglamento interior.	Se requiere de la publicación del reglamento interior para su cumplimiento.
4	Alto	2023	1.1 Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acordes con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	En seguimiento	En proceso de actualización del reglamento interior	En proceso de actualización del reglamento interior, una vez concluido y publicado se procederá con los manuales administrativos



5	Alto	2023	1.2 La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	En seguimiento	En proceso de actualización.	Se remitió a la secretaria de salud (cabeza de sector) para recabar la firma del secretario de salud, aun se continua en espera y sin respuesta de la secretaria.
6	Alto	2023	1.3 El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable	En seguimiento	En proceso de actualización.	Se requiere de la publicación del reglamento interior para la elaboración del manual organizacional y de procedimientos.
7	Alto	2023	1.4 Los perfiles y descripciones de puestos del personal que participa en el proceso están actualizados conforma a las funciones y responsabilidades que realizan en el proceso.	En seguimiento	En proceso de actualización.	Se requiere de la publicación del reglamento interior para la elaboración de los perfiles y descripciones de puestos.

[Handwritten blue notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature and notes at the bottom right]



8	Alto	2023	1.5 Se difunden, entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajos la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de Riesgos tienen asignadas.	En seguimiento	En proceso de actualización.	Una vez publicado el reglamento interior se difundirá y aplicará la normatividad, así como las responsabilidades que en materia de administración de Riesgos
---	------	------	--	----------------	------------------------------	--

Resultados.

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Instrumentación de controles a nivel alto de la Junta de Asistencia Social Privada:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	Avanzado

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

El promedio de nivel alcanzado es avanzado, lo cual se debe a que los elementos en los que se obtuvo este grado de instrumentación, son elementos que durante el 2022 se trabajaron en conjunto con las áreas involucradas.

Instrumentación de Controles a Nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Componente	Grado de Instrumentación*
Ambiente de Control	En ejecución
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	Avanzado

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

El promedio de nivel alcanzado es avanzado, lo cual se debe a que los elementos en los que se obtuvo este grado de instrumentación, son elementos que durante el 2022 se trabajaron en conjunto con las áreas involucradas.

Áreas de oportunidad.

1. Actualización del Reglamento Interior y Estructura Orgánica.

Acción 1. Una vez validado el Reglamento Interior, se iniciarán los trabajos para elaboración del Manual Organizacional.

Acción 2. Se recabará información de los departamentos para el proyecto de Manual Organizacional.

Acción 3. Se remitirá para revisión y validación del Reglamento Interior.

Hallazgo: La Junta de Asistencia Social Privada cuenta con un grado de instrumentación Avanzado, toda vez que, de los 31 elementos de control evaluados en la Matriz de Control para Validación a Nivel Proceso, así como a Nivel Alto se observó que todos cuentan con la evidencia documental que sustenta el grado de instrumentación.

Acciones prioritarias a instrumentar.

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Junta de Asistencia Social, se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias.

- I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.**



Instrumentación de controles a nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel proceso, se observan los siguientes resultados:

Hallazgos: Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Junta de Asistencia Social Privada, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias.

Acciones prioritarias que se instrumentarán.

- Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Actualización de reglamento, estructura orgánica y manuales de organización.	Dirección Administrativa	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni – Director de Administración de a JASP.	31 de diciembre del 2024.
4.	Intervención del COCODI en la aplicación de políticas generales de administración de riesgos.	Dirección Administrativa	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni – Director de Administración de a JASP.	31 de diciembre del 2024.

Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Administrar los riesgos de los procesos identificados.	Dirección Administrativa	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni – Director de Administración de a JASP.	31 de diciembre del 2024.

Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Controlaría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
-----	--------	-----------------------------------	----------------------	------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

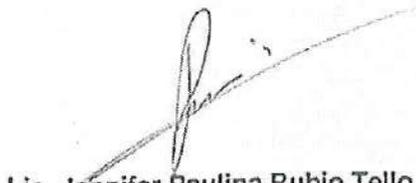


1.	Tomar a las áreas que correspondan las recomendaciones para su atención.	Dirección Administrativa	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni – Director de Administración de a JASP.	31 de diciembre del 2024.
2.	Realizar reuniones de trabajo para atender dichas recomendaciones.	Dirección Administrativa	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni – Director de Administración de a JASP.	31 de diciembre del 2024.

Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Junta de Asistencia Social Privada, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a Nivel Alto como a Nivel Proceso es del grado: AVANZADO, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas de esta dependencia, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Atentamente,



Lic. Jennifer Paulina Rubio Tello
Delegada Ejecutiva de la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo.

Anexos

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo.

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo.

Anexo 2. Mapa de Riesgos Institucional de la Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo.

Anexo 3. Evaluación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional elaborado por el Órgano Interno de Control.

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

[Handwritten notes and signatures in the bottom right corner]

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.
Dirección: PLANEACIÓN, CALIDAD Y ARCHIVO.
Área: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.
Departamento: PROGRAMACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
No. de Oficio: SES / DPCA / SP / DPMA / 2954 / X / 2023.

"2023, Año de la Paz y Seguridad".

Asunto: Designación.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 16 de octubre de 2023.

MTRA. PAOLA YURITZI OVANDO RIVERA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN
PRESENTE

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal, en el Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos para la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos, en el Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe, así como en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal, me permito designarla como mi **suplente** como **Coordinador de Control Interno**, por lo que con fundamento en el artículo 10 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal, cuando corresponda funja en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional como Presidenta del mismo

Sin otro asunto en particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

M.S.P. JORGE ZARAGOZA DELGADO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y ARCHIVO
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CALIDAD Y ARCHIVO

C.c.p. Expediente Minutario
FCR/JZD/PYOR/YAP/lgot



LIC. CARLOS EDUARDO GODOY BIBILONI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Número de Oficio: **SESA/JASP/DJASP/DA/025/2024**
Asunto: **Se designa Auxiliar.**
Chetumal Quintana Roo a 30 de enero de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO
PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 10, párrafo segundo de la Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal, tengo a bien designar como Auxiliar del Órgano Interno de Control al Lic. Eduardo Adad Rodríguez Cabrera, a fin de que pueda suplirle en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del COCODI durante el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

4:09 pm
29 ENE 2024
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN
Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

ATENTAMENTE

Junta de Asistencia
Social Privada
de Quintana Roo

Original Sinoncopio

21 ENE 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

14:04
18 ENE 2024

C.c.p.-Lic. Fl...-Secretario de Salud y Director General de la Servicios Estatales de Salud y
Presidente de... y Desempeño Institucional.
C.c.p.-Secretario de Control Interno y Secretario Técnico del COCODI.
C.c.p.- Experiencia





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



QUINTANA ROO
UNIDOS POR TRANSFORMACIÓN

ACUSE

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.**

No. DE OFICIO: SES/COEPCI/10/I/2024.

ASUNTO: Designación de suplente.
CHETUMAL, QUINTANA ROO; A 12 DE ENERO DE 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

M.S.P. JORGE ZARAGOZA DELGADO.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y ARCHIVO
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.
PRESENTE

Por medio del presente y en seguimiento a los Oficios SES/DSS/DPCA/SP/DPMA/0012/I/2024 y SSA/DSS/DPCA/SP/DPMS/0003/I/2024, de fecha 10 de enero del año en curso, a través de los cuales se giran las Invitaciones para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), al respecto de ello, le manifiesto lo siguiente:

Que de conformidad al artículo 10 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", publicado el 30 de octubre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, me permito designar como mi suplente para asistir a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional a la Lic. Olga Cecilia Barranco Escudero, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SSA SESA
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

12 ENE 2024

Jose
11:04

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CALIDAD Y ARCHIVO

M.D. KARINA MARÍA CITUK OSALDE
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA
DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

c.c.p. Minutario



SSA
SECRETARÍA
DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD



Oficio Número: SEFIPLAN/SSAEFP/OS/0014/1/2024

Asunto: Se designa suplencia para Sesión del COCODI.
Chetumal, Quintana Roo a 15 de enero de 2024.

"2024. Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

M.S.P. JORGE ZARAGOZA DELGADO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y ARCHIVO
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
PRESENTE

En atención a su convocatoria a través del oficio SSA/DSS/DPCA/SP/DPMA/0003/1/2024, para asistir a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Secretaría de Salud de Quintana Roo del ejercicio 2024, por este medio me permito informar que, en mi calidad de vocal, he designado a la C. Laura Marvin Rivas Nahuat, Supervisora Especializada de la Dirección de Análisis de Finanzas Públicas, como mi suplente, con el fin de representarme en la sesión antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Y FINANZAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO
CHETUMAL, Q. ROO
SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS

C.c.p. Lic. Eugenio Segura Vázquez - Secretario de Finanzas y Planeación. Para conocimiento.
C.c.p. Lic. Brenda Mayrel González Flores - Directora de Análisis de Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.
C.c.p. C. Laura Marvin Rivas Nahuat - Supervisora Especializada de la Dirección de Análisis de Finanzas Públicas.

C.c.p.- Expediente/Minutario
JRAR/BMGF/IR

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
983.835.1350 Ext. 200112
www.sefiplan.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Oficio No. **0003-A/DG/APABEP/I/2024**

ASUNTO: se designa auxiliar de Control Interno

**"2024 Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"**

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 12 enero del 2024

**LCDO. FLAVIO CARLOS ROSADO
PRESIDENTE DEL COMITE DE CONTROL
Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Y SECRETARIO DE SALUD
PRESENTE.**

Por este medio y con fundamento en el artículo 10, párrafo segundo de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal, tengo a bien designar como auxiliar de Control Interno a la M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro, así como designarla como mi suplente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud al cual pertenece esta Beneficencia Pública a mi cargo, para este ejercicio 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**CLAUDIA GÓMEZ VERDUZCO
DIRECTORA GENERAL**

Expediente/Minutario.
CGV/kgb*



